



I Municipalidad de Doñihue



CRISPINO AMU HINESTROZA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: [REDACTED]		N° 134	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SERVICIOS DE MANTECION DE AREAS VERDES Y OTROS [REDACTED]			
Fecha: 29 de Julio de 2026		Rut: 69.080.600-2	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE			
Por atención profesional:			
FIESTA DEL CHACOLI 2026		106.194	
Total Honorarios: \$		106.194	
15.25 % Impto. Retenido:		16.195	
Total:		89.999	
Fecha / Hora Emisión: 29/07/2026 08:47			
258356360013430542AA			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202607290847			
Fecha / Hora Impresión: 29/07/2026 08:47			



I Municipalidad de Doñihue



Unidad Aseo y Ornato

Doñihue. 29 Julio 2026

Unidad Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **Crispino Amu Hinestroza** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- Fiesta del Chacoli 2026

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **julio 2026** boleta N° **134**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

FELIPE LAGOS BASTÍAS
ENCARGADO DE UNIDAD DE ASEO Y ORNATO